

De: Asamblea Consultiva asambleaconsultiva@conapred.org.mx

Enviado: lunes, 3 de febrero de 2020 10:11 p. m.

Asunto: RESULTADO de Votación Electrónica 2/2020. Pronunciamiento para externar preocupación por suspensión del ingreso de OSC's a estaciones migratorias, y llamado al INM a reconsiderar postura.

Estimadas y estimados integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred:

Con fundamento en los artículos 40 y 41 del Estatuto Orgánico del CONAPRED; y 30 fracción V del [Reglamento de la Asamblea Consultiva](#), les informo el **resultado** correspondiente a la votación del **Acuerdo Electrónico 2/2020** propuesto a ustedes el pasado 29 de enero, relativo a emitir un Pronunciamiento de la Asamblea Consultiva del Conapred para externar su preocupación por la suspensión del ingreso de las organizaciones de la sociedad civil a las estaciones migratorias y hace un llamado al Instituto Nacional de Migración (INM) a reconsiderar dicha postura.

Acuerdo Electrónico 2/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó emitir un Pronunciamiento para externar su preocupación por la suspensión del ingreso de las organizaciones de la sociedad civil a las estaciones migratorias y hace un llamado al INM a reconsiderar dicha postura.

A continuación, se presentan las votaciones en el orden cronológico en que se recibieron:

VOTACIONES mediante correo electrónico del Acuerdo Electrónico 2/2020. (en el orden en que llegaron).
A FAVOR: <ol style="list-style-type: none">1. Elena Azaola Garrido2. Mario Luis Fuentes Alcalá3. Mariclaire Acosta Urquidi4. Jessica Marjane Durán Franco5. Mauricio Meschoulam6. Estefanía Vela Barba7. Miguel Concha Malo8. Diego Petersen Farah9. Jacqueline Peschard Mariscal10. Haydeé Pérez Garrido11. Sarah Corona Berkin12. Alejandro Ramírez Magaña
SIN RESPUESTA: <ol style="list-style-type: none">1. Pedro Sergio Peñaloza Pérez2. Amaranta Gómez Regalado3. Marcelina Bautista Bautista4. Carlos Heredia Zubieta5. José Antonio Guevara Bermúdez6. Carlos Puig Soberon

7. Patricio Solís Gutiérrez

8. Leticia Bonifaz Alfonso

EN CONTRA:

Quedo atenta para cualquier duda o comentario al respecto.

Cordialmente,

Svetlana Rivera Monter

Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional

Conapred

Tel. (55) 52 62 14 90, ext. 5501



Svetlana Rivera Monter

Directora de Apoyo a Órganos Colegiados

y Coordinación Interinstitucional

Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva del Conapred y

Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Conapred

sriveram@conapred.org.mx

Tel: (55) 52 62 14 90 ext. 5501

Lada: 01 800 543 0033

www.conapred.org.mx

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Aviso de Privacidad:

El CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED), con domicilio en Dante No. 14. Col. Anzures. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, México, le informa que los datos personales que usted proporcione al CONAPRED, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Consejo conforme establece la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y en el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Asimismo, dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Si desea consultar nuestro aviso de privacidad Integral podrá realizarlo en nuestro portal web institucional.